



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 30/11/2009

PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **30 de noviembre de 2009**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en **el salón del actos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sita en la Avenida de La Fama, nº 15 -30006 Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	09:00
0590001	FILOSOFÍA	LOS CESADOS	
0590003	LATIN	08001010	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08003220	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08002370	
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TODA LA LISTA	10:30
0590006	MATEMÁTICAS	08004320	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08002460	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	08002650	
0590010	FRANCÉS	08001750	11:00
0590011	INGLÉS	08003000	
0592011	INGLÉS E.O.I.	08001260	
0590009	DIBUJO	08001340	
0590016	MÚSICA	08001130	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	08001820	
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	08001090	11:30
0590019	TECNOLOGÍA	08002670	
0590111	ORG. Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	08000790	
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	LOS CESADOS	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	08000340	
0591212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	04001200	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	LOS CESADOS	
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	LOS CESADOS	

NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-279873/74
F. 968-279860

mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 27 de noviembre de 2009
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García